DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 518.] BUENOS AIRES, SABADO 16 DE FEBRERO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben Avisos á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

INTERIOR.

EL DIARIO.

SALA DE REPRESENTANTES.

—

Sesion de 5 del corriente.

Continúa la discusion pendiente sobre el art. 3.

Sr. *Senillosa.* El que habla, fué encargado de sostener el proyecto en la Sala cuando se propuso la rebaja de los derechos sobre los saladeros y ganados para el abasto. La comision ha tenido presente todas las razones, que entonces se manifestaron para proponer aquella rebaja y para igualar aquellos derechos; mas las dificultades que ha tocado para nuevos impuestos, le ha hecho recurrir á este arbitrio á pesar de tener muy presentes aquellas razones: como el empréstito que se vá á levantar, debe ser reembolsado, luego que lo sea cesará el impuesto que ahora se establece de 12 reales por cada cabeza de ganado vacuno destinado para los saladeros y el consumo; sin embargo de que anteriormente solo se pagaba un peso por los del abasto y 12 rs. los de saladero; mas las mismas razones que tuvo la comision para igualarlo cuando propuso 4 rs. por cada cabeza que se introdujese para los saladeros y para el abasto, esas mismas ha tenido ahora para aconsejar que se impongan 12 rs. á unos y á otros. La comision ha visto que era necesario poner dificultades al contrabando, al que ofrecia muchos medios la desigualdad de derechos, siendo muy fácil hacer pasar por de saladero las cabezas que viniesen para el abasto y vice versa. Mas hay otra razon muy principal, que tuvo presente la comision, y era que los individuos que se ocupasen en beneficiar dicha hacienda para ambos objetos, tengan completa libertad para darla el destino que crean conveniente, y que la intervencion del fisco concluya así que se pague el derecho en la tablada, quedando los dueños en libertad absoluta para destinar el ganado á los saladeros ó al abasto público, segun les tenga mas cuenta, porque muchas veces sucede que un salador recargado de hacienda tiene que pasar una parte á otro que no lo está tanto, ó bien destina las mejores para el abasto público. Cuando no eran iguales los derechos, á fin de evitar el que se supusiera que se conducia á un destino el ganado que iba para otro, se llevó la inspeccion de esta recaudacion á las mismas casas de los saladeros, en donde se tomaba noticia diaria de la matanza que se hacia; y esto ofrecia una trava grande al uso de la propiedad. Por un animal que pasaba de un saladero á otro, y á veces al abasto tenia qne pagarse una, dos y tres veces el derecho. Igual cosa sucede hoy, porque las haciendas que vienen con destino á los saladeros son desfloradas para el abasto y se les hace pagar otra vez el derecho, lo mismo que cuando de un saladero pasan á otro, se les hace pagar dos veces. Por consiguiente dichas haciendas están sumamente recargadas; y esta es la razon que ha tenido la Comision para igualar el derecho á 12 reales poniendo la claúsula *que pagará por todo impuesto*; de modo que en pagando en la Tablada ya no tenga mas que ver el fisco hasta su estraccion del país, despues de muerta una res, y que ántes de serlo no pague mas que una sola vez en la Tablada. Despues que el proyecto salió de la Comision oyendo la opinion de varios individuos, he sentido que á la ley, á mi modo de ver, le faltaba un artículo mas, el cual tengo el honor de proponer á la Sala, y puede ser el 4.° Despues de leido diré las razones que he tenido para hacer esta adicion.

"Art. 4.° El aumento de 8 reales al im-"puesto de que hoi se paga por cada cabeza "de ganado que se introduce á los saladeros, "ó para el abasto público, principiará á cobrar-"se pasado un mes de la sancion de esta ley, "y cesará así que el empréstito para cuyo rédi-"to se destina sea reembolsado."

No previniendo la ley el momento en que debe cobrarse este impuesto, es claro que debe ser desde que la ley sea sancionada; y entre tanto se grava de una manera particular á los compradores, que no han sido sabedores de ese nuevo derecho; y parece justo dejar algun tiempo para que entrando este cálculo en las compras que se hagan, puedan echar sus cuentas. Para esto se señala un mes, que es lo que mayormente tardan las haciendas de venir á la ciudad desde que salen de aquí á buscarlas. La segunda parte está dirijida á que la misma ley indique cuando debe cesar el impuesto, por que sin eso se necesitaria despues un nuevo proyecto y discutirse para obtener la rebaja. La ley se hace con algun objeto; y estableciéndose este derecho con solo el objeto de pagar los réditos de esta deuda, es claro que debe cesar luego que esta sea reembolsada, pues entonces militarán en favor de la disminucion todas las razones, que se adujeron antes por la comision (cuyo proyecto fuí encargado de sostener) cuando propuso la baja de los derechos de los saladeros á 4 reales por cabeza que han pagado hasta aquí, y estando el término indicado por la misma ley no se necesitará de otro proyecto ni de otra discusion.

Sr. *Vidal* (D. Pedro Pablo.) Es sin duda afligente el conflicto á que se ha visto reducida la comision y en el que se ven los honorables miembros de la representacion, cuando hacen aplicacion á un recurso tan violento y perjudicial al progreso y valor de los frutos, que si fuese posible seria necesario decretar su esportacion libre. En todo país donde se conocen los verdaderos elementos de la economia y de la riqueza ó industria nacional, el producido de ellos sino se esportan graciosamente, son apenas castigados con un derecho mui módico y moderado.

La comision pues, se ha visto en la necesidad sin duda por falta de otros recursos de contrariar este principio y regla universalmente admitida, imponiendo sin gravamen al fruto mas precioso de nuestro país; que unido con el que ya tiene á su esportacion, viene á ser gravado con un 25 por ciento, gravamen que no sufren los efectos estrangeros que se importan en nuestro mercado. Yo no puedo por esto avenirme á este recurso; pero avanzo mas, y establezco como principio, que aunque fuese posible establecer este derecho tan escesivo, el no sería una garantia para satisfacer el interes de la deuda. Los menos advertidos de los prestamistas, luego se apercivirian que su interes no estaba garantido con esta renta. Es verdad que aumenta algo el derecho al que antes habia aplicado á la amortizacion de la deuda pública, pero esto no aumentará sino un 50 por 100 que es lo que producirá este ramo, ciento cincuenta ó doscientos mil pesos si se quiere. Dedúzcase de aquí los 4 reales dados por la ley, como derecho de corrales y vendrá á quedar reducido escasamente á ciento treinta mil pesos. Y pregunto ¿para satisfacer el interes de una renta de millon y medio, hay algun prestamista que ignore que se necesitan 350,000 pesos?

Queda demostrado matemáticamente que no es suficiente este recurso para el objeto á que se destina, y que en consecuencia es necesario establecer otro. Creo poderlo hallar sin tanto gravamen.

Por el proyecto presentado por el ministerio á la Sala para los gastos del presente año, aparece que hay una cantidad, y no pequeña, que se destina á los gastos de frontera y su conservacion y aumento, mas esto se acordó antes que la Sala hubiera entrado en el exámen del nuevo proyecto, cuya tendencia es una nueva espedicion á la frontera, y desde entonces ¿á qué ocuparse en el gasto de la antigua demarcacion de los límites de la frontera? Esta suma es que yo adjudico por este año al menos, para el pago de los intereses del millon y medio, y he aquí como se encuentra un recurso bastante para exonerar al pueblo y á la sociedad de ese nuevo gravámen. Es necésario ocuparse de cuanto está gravada nuestra sociedad. Yo me atrevo á asegurar que ni el pueblo inglés, ni el francés, paga tanto como paga el mas infeliz americano de Buenos Aires. Sus gastos son doce millones; derrámense sobre 140 mil habitantes y véase cuanto tiene cada uno que pagar. El inglés solo paga dos libras, es decir, 10 pesos: y véase si es necesario que la Sala se ocupe con preferencia en reformar los gastos, porque no se pueden soportar de ningun modo; y este es el deber de los Sres. Representantes. Me opongo pues á esa parte del artículo y à la anterior en que se previene que la Sala se reserva arbitrar los recursos para el reembolso del capital negociado, porque esto, señores, es anti-parlamentario. Desde que se abre una deuda, es necesario que se establezca el medio con que paulatinamente ha de irse amortizando; esto dá crédito y aumenta el número de los prestamistas. Y es por esto que yo dije anoche que este artículo tenia que sufrir una larga y formal oposicion.

(Continuará.)

Estractos de Periodicos Estrangeros.

El Duque de Orleans (primogenito del Rey Felipe) y Gefe de la Vanguardia del ejército del Mariscal Gerard, ha reclamado el derecho de guiar su brigada en caso que fuese necesario venir á las manos con los Holandeses: de este modo el heredero de la corona de Francia será el primero en la carrera del honor y de los peligros.

—Un premio ha sido ofrecido al artillero Frances que primero consiguiese derribar la bandera Holandesa que el General Chassé mandó izar en la Ciudadela de Amberes.

Se sabe el gusto que mostraron en todo tiempo los bélgas y los holandeses por las palomas, cuyo vuelo rápido sometieron á varias esperiencias. Los repiten ahora diariamente los holandeses de la ciudadela de Amberes confiando á estos diligentes y fieles mensageros las comunicaciones que tienen que hacer al Gobierno de la Haya, de donde se les dá contestaciones por la misma via.

—En el *Courrier de la Moselle* se lée lo siguiente.

"Quereis una de esas noticias que despedazan el corazon y hacen erizar los cabellos? vedla aqui: sobre veinte y dos mil niños arrebatados en Polonia de los brazos de sus madres y conducidos á chicotazos á la Siberia, 1,900 solo han llegado á su destino, el resto quedó tendido sobre aquel camino de horror: los cuervos se alimentan con ellos."

Artículo de carta de Paisandú.—*febrero* 3

"Lavalleja (D. Manuel) con algunos oficiales permanecen en el Arroyo de la China, los demas y la tropa andan diseminados y conchavados, algunos de ellos; pero todos llenos de miseria, maldiciendo à aquel porque no los remedia, cuando él está en la mayor indigencia. No hay preparativo alguno hostil por parte de los entrerrianos ni de los anarquistas.

En el Arroyo de la China esperan al Gobernador Echagüe del 10 al 12 del corriente."

—

Escriben del Cerro Largo lo que sigue:

Febrero 2—"No hay novedad alguna de importancia del país limitrofe. Los anarquistas permanecen en el mismo estado y llenos de miseria.

El Padre Caldas y Garzon están empeñados en hacer una reunion en el punto llamado la estancia del Contrato; pero nada pueden conseguir.

(Universal.)

Cartas que existen en el Correo, venidas del Perú, ayer 15.

Andres Diaz
Bernardino Benguria
Cipriano Torres
Camilo Velarde
Carlos Marenco
Domingo Romero
Dionicio Macias
Elias Saravia
Eustoquio Gorostiaga
Francisco Berdier
Francisco Fernandez de la Cruz
Felix Castro
Felipe Navarro
Fermin Quevedo
Guillermo Buteler
Ignacio Galindes
Juan Soler
José María Oyuela
Juan P. Martinez
José Manuel Lugones
José María Agote
José María Satú
Juan J. Real
José A. Roura
José B. Conde
José Bernechea
Joaquin Allendes
Juan Sarmiento
Lorenzo Lugones
Lorenzo A. Uriarte
Lázaro Elortondo
Mariano del Portal
Miguel Gutierrez
Martiniano Ledesma
Mariano Araoz de la Madrid
Manuel J. Ramirez
Manuela Mercado
Meliton Escudero
Marcos Manuel Avellaneda
Manuel Jesus Gutierrez
María A. Cáneva
Mannel E. de los Monteros
Manuel Albornos
Mariana Cariso
Marcos Sastre
Manuel Sauvidet
Nicolas Martinez Fonte
Prudencio Murguiondo
Pedro Pauguer
Prudencio Burgos
Pablo Santillan
Pablo Soria
Rafael Recuejo
Roman Estrada
Roman D. Perez
Ramon Paz
Serapio Torres
Severino Prudent
Severo Paz
Trinidad Saravia
Tomas Cardenas
Tomas Ruiz de Vega
Teresa Salverry
Tiburcio Salcorar.

Venidas de Montevideo por la ***FLOR****, hoi* 16.

Agustina Ximenez
Augusto Brenner
Antonio J. Cardoso
Andres Tornike
Anacleto J. Lallosa
Atanasio del Barco
Antonio Starace
Angel Casapi
Antoine Dunoyer
Andrea Garcia del Cerro
Andres Portalda
Bernardino Gonzalez
Bartolome Adrese
Baltazar Martinez
Benito Dominguez
Casteilo
Cosme Maria Cata
Cristobal Soler
Carlos Huergo
Cipriano Miró
Domingo Santiago Martinez
Domingo Achondo
Domingo Castañon
E. Ballardo
Estevan Baster
Felipe de Cotto
Felix Castro
Francisco Mollera
Felipe Roder
Felix Allibert
Felix Horno
Fasquel
Fernando J. de Rivas
Francisco de P. Maldonado
Gregorio Gallardo
Gabriel Villanueva
Gabriel Randorino
Gregoria Garcia Zúñiga
Gab. iel Tuduri
José G. Ocampo
Juan Alagon
José Ballestero
Joaquin Pedralves
José Maria Delgado
José Ortiz Basualdo
Juan Bautista Esrefani
Juan Bautista Gaetano
José Terraro
Juan Bautista Reissig
Joaquin Olivera
Joaquin Hidalgo
Juan A. Zelaya
Juan Sousa Monteiro
Josefa Romero y Solá
Jacoba Vico
Jacinta Garcia
Juan Bautista Sanarroman
José Rodriguez
José Maria Arzac
Juan Manuel Fernandez Agüero
Luiggi Mulleda
Leon Unsain
Liberata Rodriguez
Manuel Unsaga
Miguel Escuti
Manuel San Martin
Manuel F. Canedo
Mercedes Calvo
Maria Gelges
Maria del C. Morales
Miguel Lopez
Manuel Caveda y Valle
Miguel Cobian
Nicolasa Lubrano
Nicolas S. Llanas
Nicolasa Urrutia
Nicolasa Anaya
Pedro Saravia
Pastora Torres
Pascuala Villarino
Pedro Almiron
Pedro Zufriategui
Ramon Prat
Ruperto Areval
Ramon Urquiza
Rafael Pereira
Serafina Grimau
Tomas Bisot
Tomas Matos
Valeriano J. Gomez
Valentina Moisanga
Victor Weill
Ventura Torrens.

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte.............	94	238
Sud	195	549
Oeste	14	130
	303	917

Buenos Aires, febrero 15 *de* 1833.

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 16.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro............	119		120	
———Patrias............	117		118	
Pesos fuertes............	7	4		
———Patrios............	7	2		
Macuquino............	6	6	6	7
Acciones de Banco, no hay..				
Fondos públicos del 6......	43		43	½

DESPACHOS DE ADUANA.

FEBRERO 16.

á Rezac y Brest, Chacabuco 55.

1 cajoncito pañuelos de raso de 8 cuartas.

á D. José O. Basualdo, Victoria 35.

1 cajon ribetes, listones, cabezones reforzados y chambergas.

á Guerin hijo Seris y Ca., Piedad 32.

202 cajones de vino.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.

235 cajones jabon; 19 pipas caña.

à Razabal y hermanos, Catedral 94.

1 cajon bretañas; 2 id. pañuelos de algodon fleco de lana de 7 cuartas y lanillas para chalecos; 1 id. panas y muselinas de colores; 1 id. cristaleria.

a Aymes y Hermanos, Catedral 25.

5 cajones becerros; 1 id. tafiletes y marroquines, comunes y bronceados; 14 id. agua de colonia; 2 fardos papel pintado; 4 baules naipes; 1 cajon fósforos; 2 baules carabanas; 2 id. botines para señoras de marroquin; 1 id. ballenas de corsé, ridículos de mostacilla, broches de capas, hebillas de cinturon, peines de marfil, cuchillos de id., dedales de hueso y nacar, cajas de rapé, juegos de dominó, cajas de jabon, pañuelos finos de algodon con guardas, estampados de 5 y 6 cuartas; 1 id. ramos de flores; 1 id. velos de tul, hebillas para cinturon surtidas, y varios artículos joyeria; 1 id. gro de Nápoles; 1 id. chamberguillas y cintas para sombreros; 1 id. capotillos de cachemir, chales de id., pañuelos de algodon con guardas estampadas, id. de muselina de lana, id. de chali de 5 y 6 cuartas, id. de merino impresos de 6 cuartas, y medias de seda negras bordadas; 1 id. guantes de seda y medias negras de id.; 1 id muselinas; 1 id. florencias; 2 id. cintas de cordon; 1 id. chales de sarga, pañuelos de razo y colchados de 8 cuartas, id. de cachemir de 6 cuartas, chales y capotillos de id., corbatas negras y de sarga.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Cuter *Nuevo Triunfante*, de las Vacas, patron José Serqueira—á D. Felipe Botet, 2 pipas de sebo, 4 medias id., 2 barricas id. con 150 arrobas, 1 piano á componer, 1 onza de oro sellada.

SALIDAS.

Goleta inglesa *Rapid*, para la pesca.

Bergantin napolitano *Ferrer*, para la Bahia Blanca.

HAN CERRADO REGISTRO.

Paquete oriental *Paula*, con destino á *Montevideo*, despachado por D. José Luis de Salinas—cargadores:

Juan José Ruiz, 1 bocoi y 2 bolsas con 300 libras hilo de zapatero.

Daniel Gowland, 3 cajones con 893 varas sargas de Málaga.

Mohr y Ludovici, 1001 docenas pañuelos y 324 piezas zarazas.

Dorr Reinck y Lees, 30000 cigarros.

Gregorio G. Anzó, 16 sacos garvanzos.

Laureano Corrales, 10 petacas tabaco colorado, 1 lio con un recado.

Emilio Vernet, 200 ponchos, 22 pellones, 5 docenas sobrepellones, 4 tablones y 15 tablas caoba con 500 pies.

Miguel Mármol y Ca., 1 cajon con 250 docenas jaboncitos de olor.

—

Bergantin frances *Prosper*, con destino á Valparaiso, por su consignatario Blanc y Constantin.—Cargador:

El mismo, 440 cestos papas, 60 id. cebollas, 1 quintal pescado.

—

Bergantin ingles *Tampico*, con destino á Liverpool, por su consignatario Dickson y Ca.—Cargadores:

Juan Best y Hermanos, 33,700 astas.

Bertram Delisle, 1500 cueros vacunos salados, 17 fardos con 496 arrobas cerda.

Dickson y Ca., 186 pipas de sebo derretido con 7216 arrobas.

—

Bergantin americano *Saunders*, con destino á la Habana, por su consignatario Grogan Peacock y Morgan.—Cargador:

Por los mismos, 3981 quintales carne salada.

—

Bergantin americano *Draco*, con destino á Boston, por su consignatario Dorr Reinck y Lees—cargadores:

El mismo, 4,101 cueros vacunos secos y salados, 447 fardos lana de carnero, 22 id. de crin, 1 cadena de fierro, 20,000 canillas, 10,000 astas, 22 pipas sebo, 19 fardos cueros de carnero, 3 pipas cueros de carnero.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Polacra brasilera *Concepcion*, del Rio Grande.

Bergantin toscano *Triunfante*, de la Bahia de todos los Santos.

Patacho brasilero *Prudente*, del Rio Grande.

Bergantin brasilero *Empresa*, de idem.

Un bergantin americano de Tarragona.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Valparaiso, saldrá el 17 á la una, el bergantin ingles SUSANNAH.

Para Liverpool, saldrá el 17 á la 1, el bergantin ingles TAMPICO.

BUQUES A LA CARGA.

—

PARA NUEVA YORK.

EL hermoso bergantin americano *ORIENT*, su capitan Ricardo H. Ellis, forrado y clavado en cobre y bien conocido en esta carrera, empezará á cargar para dichos destinos dentro de pocos dias, y se despachará con brevedad. Admite flete y pasajeros para los que tiene escelentes comodidades; para tratar sobre uno ú otro, ocurrirá á su capitan ó á los consignatarios—

ZIMERMAN FRAZIER Y Ca.,
Num. 66 calle de Belgrano. 16 3

FOR NEW-YORK.

The coppered and copper fastened brig ORIENT of New-York captain Richard H. Ellis well known in this trade, will commence loading for the above port withine a jew days, and must with quick dispatch. For freight or passage, having excellent and commodious, account duties apply to her captain or the consignees,

Zimmermann Frazier & Co.
Núm. 66 calle de Belgrano. 16 3

Para Mercedes y Soriano, saldrá el 18 ó 19 del presente, la balandra nacional NEPTUNO, tiene excelente comodidades para pasageros. El que quiera cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle de la Biblioteca en el almacen entre los números 88 y 90. 14 4

PARA EL HAVRE,

con escala á Montevideo.

Saldrà á fines del presente mes de febrero el bergantin frances DOS HERMANOS, su capitan FRAPPAZ. Puede tomar todavia de 30 à 40 toneladas de flete, y algunos pasageros.— Por uno y otro ocúrrase à sus consignatarios—

AYMES HERMANOS,
calle de la Catedral núm. 25;
ó à HORNE y ALZOGARAY,
13 6 corredores maritimos, Piedad 88.

PARA LA BAJADA Y GOYA.

Saldrá la muy velera y acreditada balandra *CONCEPCION*, en toda esta semana. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene una excelente cámara, se verán en el café de la Aduana, que allí darán razon. 11 3

PARA BALTIMORES.

Pasageros solamente.

Será despachada á la mayor brevedad la fragata americana GALEN, capitan Croksey; tiene superiores comodidades, y se asegura un buen tratamiento, véase con—

DANIEL GOWLAND Y Ca.

FOR RIO JANEIRO.

PASSENGERS ONLY.

THE superior A 1 Englis Brig CATHARINE ANN, Capt. Norie, can accomodate three or four passengers for the above port on immediate application being made to the consignes Lafone Robinson & Co.—or to

HORNE & ALZOGARAY,
5 *Licensed Ship Brokers*, Piedad 88.

PARA BALTIMORE.

Saldrá dentro de veinte dias el muy superior bergantin americano ERIE, su capitan Snou. Puede admitir algun flete si se ocurre inmediatamente, y tiene excelente comodidades para pasageros.

DANIEL GOWLAND Y Ca.

PARA PUERTO ALEGRE.

El bergantin goleta nacional CAROLINA, su capitan Coffin bien conocido en la carrera, será despachado en cinco dias con escala en Montevido. Para flete ó pasage ocurra á

DANIEL GOWLAND Y Ca.

FOR VALPARAISO.

The remarkably fine, fast sailing A. I. British Brig *SARAH*, Tomas Buck master, of 230 tons register, and 3 years old, will take on very low terms any freight which may be offered wilthin 6 or 8 days.

She has most superior accomodations for 4 passengers. For terms of freight or passage apply to her consignee Mr. Alfred Barber No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

PARA VALPARAISO.

La muy velera fragata americana SIX BROTHERS, su capitan Coit, será despachada dentro de ocho dias. Para carga ó pasage, ocurran á sus consignatarios

DANIEL GOWLAND y Ca.
Plaza de la Victoria.

ERRATA —En nuestro número de ayer en el artículo *Deuda nacional*, de la FRANCIA, léase 1000 millones en lugar de 100 millones.

AVISOS NUEVOS.

LA sociedad que existia bajo la firma de Basavilbaso Howard y Ca., se ha disuelto hoy por—

CARLOS HOWARD Y JUAN RIDGWAY.

Este negocio en adelante será conducido bajo la firma de Howard Ridgway, num. 33 calle de Cangallo, todas las deudas contratadas por Basavilbaso Howard y Ca., por cuenta de dicha firma, y todos los créditos de la misma serán liquidados por Howard y Ridgway.

CARLOS HOWARD.
JUAN G. RIDGWAY.
16 3

THE Copartnership heretofore existing under the firm of Basavilbaso Howard & Co. is disolved this day by

Charles Howard and
John W. Ridgway.

The business in future will be conducted under the fimo of Howvard & Ridgway at No. 33 *Calle de Cangallo.* All debts contracted by Basavilbaso Howard & Co. for account of the firm and all debts due the said firm, vill be settled by Howard & Ridgway.

CHARLES HOWARD.
JOHN W. RIDGWAY.

Buenos Aires,
Feb. 16th 1833. 16 3.

SE ha perdido, el dia 14 del presente mes, un mulatillo; su edad ocho años, desportillado adelante; su vestido pantalon de brin ordinario y sucio, sin chaqueta, camisa de lienzo ordinario manchada por delante con sangre; visco de los dos ojos, y sin sombrero: el que lo encontrase puede conducirlo á la casa núm. 197, calle de Potosi, donde será gratificado, ó de otro modo puede decir donde se halle. 16 3

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á . 16 *ps.*
Catones, docena á . . . . 8 ,,
Cartillas, gruesa á . . . . 14 ,,
Gramática, docena á . . . 15 ,,
Catecismo de la Doctrina, docena á . 4 ,,
Catecismo de Geografía, docena á . 18 ,,
Catecismo de Moral, docena á . . 18 ,,
Manual de Agricultura, ejemplar á . 2 ,,
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á . . . . 1 *peso* 4 *rs.*
Cincuenta razones por las que la Religion Católica, Apostólica Romana debe ser preferida á todas, ejemplar á . 1 *peso*
Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo, dos tomos . . . . . 2 *ps.*

Acaba de reimprimirse el muy buscado

EJERCICIO COTIDIANO,

Por el Doctor D. José Regual, presbítero, canónigo de la Santa Iglesia Colegial de Sta. Ana de Barcelona; con treinta y una meditaciones, que pueden servir para la oracion de las cuarenta-horas, y con santos documentos para varios estados de personas; sacados de la Escritura, y de los Santos Padres.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad núm. 37, de la plaza para el Colegio.—PRECIO, 20 pesos docena.*

Remate de muebles.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista 107.

El jueves 21 del corriente, se rematará á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos, y otros con algun uso pertenecientes à una familia que se ausenta del país.

1 piano superior con mui buenas voces, 1 ropero elegante de caoba, 1 mesa de comedor de caoba de 25 cubiertos, 1 tocador, 1 cupé para dos personas, marcos de chimineas y estufas, 2 guarda-ropa nuevos, 1 costurero persianas verdes, 2 escritorios para casas de comercio, 1 id. portatil, vidrieras para mostradores, cujas nuevas y de algun uso, algunas cómodas, sillas de montar de hombre y de muger, mostradores, mesas ordinarias, lavatorios, sillas de asiento de esterilla, 1 reló de bolsillo con dos cajas de oro, escopetas, mapas, floreros de porcelana, algunos relojes para mesas con música y sin ella, espejos, y otros muchos mas muebles que estarán de manifiesto á las once.

PRECIOS CORRIENTES
POR MAYOR.

Buenos Aires, febrero 16 *de* 1833.		DE		Á	
		Ps	*rs*	*Ps*	*rs*
Aguardiente de España 34 g.	pipa	1050			
Id. Coñac de Francia 25 gr.	120gal.	900			
Id. de Caña del Brasil 28 gr.	135gal.	700			
* Id. de la Habana 20 gr. 120	pipa	525			
Aceite de comer, en pipa..	arroba	30			
Id. id. en botijuela....	botij.la	12			
Id. de Francia, en botellas	docena	27	4		
Id. de linaza............	galon	5			
Aceitunas........barril de	1 arrob	18			
Arroz de la Carolina......	arroba				
Id. del Brasil............	,,	11			
Azucar de la Habana, blan.a	,,	22			
Id. id. terciada.	,,	18			
Id. del Brasil, blanca.....	,,	18			
Id. id. terciada....	,,	16			
Azogue.................	quintal				
Alquitran de Suecia......	barrica	35		40	
Bacalao.................	quintal	30			
Cacao de Guayaquil......	,,	55			
Cacao del Brasil.........	,,	30			
Café....................	,,	100			
Carbon de Piedra........	tonelad	80			
Canela fina.....(escasa)..	libra				
Canelon.................	,,	1	4		
Cera blanca pasta........	,,	3	4	4	
Cerveza en botellas (blanca)	docena	15			
Cigarros de la Habana....	millar	50		100	
Carne Salada de N. A....	barril	65		90	
Fideos de Cádiz.........	arroba	18			
Fierro en barra..........	quintal	17			
Ginebra de N. A. de 20 gr.	pipa	600			
Id. en frasquera..........	frasq.ra	24			
Galleta de Norte América..	barrica	20			
Harina de N. A., nueva...	,,	110			
Hilo acarreto............	quintal	200			
Hoja de lata.............	cajon	90		100	
Jabon de España.........	arroba	18			
Id. amarillo de N. A......	cajonc.	7		10	
Jarcia..................	quintal	45		70	
Jamones................	libra	1	6		
Lonas de primera........	pieza	70		80	
Lonetas.................	,,	55		60	
Mantequilla.............	libra	1		1	2
Madera Pino............	mil p.s	200		220	
Id. Roble..........	,,	300			
Pasas de Málaga, uva.....	cajonc.	13			
Papel florete español......	resma	18			
Id. medio id..........	,,	15			
Id. florete genovés......	,,	13			
Id. medio id..........	,,	12			
Id. de Estraza.........	,,	3	4	4	
Pimienta................	arroba	25			
Plomo en rollos..........	quintal	35		40	
Pavilo.................	arroba	8	4		
Quesos de Norte América..	libra		6	1	2
Id. Holandeses......	docena	34			
Sal de Patagones........	fanega	9			
Sillas, N. Americana, finas.	docena	250			
Id. id. ordinarias	,,	120		150	
Tocino salado...........	barril	100			
Tabaco negro del Brasil...	arroba	45			
Id. en hoja de Virginia....	quintal	65			
Id. de mascar de id.......	arroba	24			
Té Perla................	libra	11			
Id. negro...............	,,	5			
Tafiletes...............	docena	80		100	
Velas de Esperma........	libra	2	2		
Vino tinto de Cataluña....	pipa	340		360	
Id. de Francia y Cicilia..	,,	330			
Id. de Burdeos..........	2cascos	330			
Id. id. en botellas...	docena	17			
Id. de Málaga dulce......	pipa	480			
Id. id. seco.......	,,	460			
Vinagre de yema doble....	,,	400			
Yerba Parnaguá.........	arroba	8		13	
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas de novillos grandes..	millar	650		800	
Id. mezcladas...........	,,	250		300	
Cueros secos de novillo....	pesada	28			
Id. id... peso 26 lib...	,,	26			
Id. vacunos salalos........	,,	20		24	
Id. de bagual............	cuero	5		7	
Id. de carnero con lana....	docena	10	4		
Id. de nutria............	,,	40		45	
Id. de chinchilla.........	,,	24		28	
Carne tasajo............	quintal	14		15	
Crin larga..............	arroba	25		30	
Id. corta y larga.........	,,	12		14	
Lana de carnero..........	,, limp	8	4	9	
Plumas de avestruz sueltas.	libra	1		1	6
Id. larga negra tejida......	,,	2	4		
Id. id. blanca larga......	,,	4		5	
Id. id. corta blanca tejida	,,	16			
Sebo en rama............	arroba	8	4		
Novillos para matadero....	res	40			
Vacas para id.......	,,	34			
Novillos para salad.° 2 á 3 añs	,,	28			
Vacas para id. de 3 años á 7	,,	16		18	
Ganado al cortar.........	,,	14		15	
Terneros de la yerra pasada	,,	10		12	
Id. de esta yerra....	,,	8		10	

* *(Blanca, si es colorada vale 35 á 40 pesos ménos, lo mismo todas las bebidas blancas excepo el Aguardiente.)*

AVISOS.

Se vende,

UNA Casa en la calle de Cangallo, puerta número 144, á dinero decontado. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á tratar con las que viven en dicha casa.
15 3.

Se vende

UNA negra cocinera de 35 á 40 años, en la calle de la Piedad frente al número 113, en los altos, su precio 658 pesos moneda corriente. 15 3

Para Salta ó para Mendoza.

DOS jóvenes solicitan asiento en un carruage hasta cualquiera de aquellas ciudades, prefiriendo galera á todo otro, y con la calidad de salir en todo el presente mes ó principios del entrante. Quien pueda proporcionarlos se verá con los interesados calle de la Plata núm. 47. 15 3

Cigarros de Corrientes

DE primera calidad, se venden á 8 pesos el mil, en la fonda calle de la Paz N. 39.
15 3

CAJONES de plomo para enterrar cadáveres, los hai listos y prontos en la fábrica calle de Cuyo núm. 87, donde recibirán órdenes. 14 3

SE vende en San José de Flores una gran Quinta y finca á 2½ cuadras de la Iglesia para el Oeste, en la calle principal; tiene de frente 243 varas, por el costado 620, y en el fondo 470; un monte de 6 á 7 cuadras; dos hornos de fabricar adobe; la casa tiene 10 viviendas de azotea, pozo, parral en el patio, palomar, &c.: se dará mui barata. El que guste puede verse con D. Miguel Saenz, corredor de número, en la calle de la Piedad núm. 79. 14 2

VINAGRE blanco de yema de mui buena calidad, hai de venta por medias pipas en 110 pesos, en la fábrica de Cerveza calle de Córdoba núm. 73 atras de las monjas de Santa Catalina. 14 3

SE vende un CARRO LARGO de mui poco uso con sus aparejos correspondientes. El que se interese por dicho carro ocurra á la calle de Méjico en la herreria de DUNLOP, á cuadra y media del Rio para el campo. 14 4

Para Mendoza.

SE halla lista para marchar la tropa de carretas de D. Blas Baldor, tiene la mayor parte del cargamento, y se podrá cargar hasta completar la carga; admite igualmente pasageros y carga hasta el Rio Cuarto y Punta de San Luis. Los Sres que gusten fletar, podrán tratar con su apoderado Manuel I. Molina, calle de Cangallo número 123. 14 3

EL sábado 16 del corriente á las 12 de su mañana, se han de rematar en la Colecturia general en quien mas dé á dinero de contado—una caja con 7 piezas flecos de algodon, 15 paquetes seda de coser, 39 golas de muselina, 4 piezas y un retazo de id., 1 retazo tiras para volados de vestidos, 2 retazos paño de grana, 2 docenas calcetas de algodon, 65 medias medias id., 17 tohallas de hilo, 6 chalecos de seda negros y 2 docenas zapatos de niños; todo lo cual está avaluado en 1231 pesos, y han sido declarados por comiso como no manifestados en el manifiesto de entrada del bergantin brasilero *Bella Juanita.*—Las personas que se interesen podrán enterarse de sus calidades en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia designado; las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa—Buenos Aires, febrero 12 de 1833. 13 3

Se alquila,

UNA esquina de toda comodidad, con dos trastiendas, altillo, corral y pozo de balde; está situada en la calle de Corrientes, pero darán razon en la calle de Suipacha N. 90. 13 3

Se vende,

La goleta nacional DOLORES, de porte de 31 toneladas, se halla en el puerto de los Tachos, (en Barracas) es buque muy velero y propio para cualquier carrera; el que se interese ocurrirá á—
STEWART Y AGELL,
Calle de Balcarce frente al num. 111. 13 3

Se venden.

DOS cujas de madera de vetas, una dicha de fierro; un armario grande de cedro del Paraguay; un biombo de brin nuevo; una armazon y mostrador para tienda ó almacen, y una negra jóven que sabe cocinar y planchar de liso, en 300 pesos plata metálica. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 186. 12 3

SE venden dos Criadas de regular servicio. Quien las quiera comprar véase con su ama, en la fonda de la Catalana plaza del 25 de Mayo núm. 30. 13 3

SE vende una estancia á 18 leguas de aquí, partido de la Ensenada, con terreno propio, con 5000 cabezas de ganado vacuno, el que se vende tambien por separado al cortar de rodeo, ganado caballar, lanar y demas de que dará razon el encargado de su venta; quien vive en la casa núm. 154 calle de Lima, y será encontrado con seguridad de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 11 6

Interesante para los Almaceneros y el Público en general.

ALEJANDRO COCHET, fabricante de productos químicos, acaba de abrir en la calle de las Piedras num. 14, una fábrica de aguardiente, cerveza, vinagre y otros varios productos aplicados á las artes, que en nada ceden á los que nos traen de Europa; la cerveza sobre todo, que siempre se deteriora al pasar el ecuador, mientras la que se fabrica en el establecimiento del infrascripto ya mereció el sufragio de todos los aficionados á esta bebida. Tambien avisa al comercio que se encarga de blanquear los aguardientes, comprometiendose en devolverlos al mismo grado que se le entreguen, y eso al precio corriente de la plaza; igualmente hace de ellos anis y ginebra.—Con esta ocasion anuncia que tiene de venta en la misma fábrica el *Chlorure de Calsium*, específico reconocido contra el Cholera-morbus; alcaparrosa; alumbre, y potasa caustica: el todo á precios sumamente moderados.
11 6 *Alejandro Cochet.*

Yerba Misionera Superior.

ESTE artículo beneficiado perfectamente en esta plaza, se halla à venta en los puntos designados mas abajo: se ofrece á los dueños de almacenes y pulperias recomendándoles lo selecto de su clase, por su color hermoso, su fragancia, suavidad y escelente paladar, pudiendo asegurarse que ocupa el primer lugar despues de la yerba paraguaya buena. Muchas personas en cuyas casas se menudea y los consumidores de ella confirmarán esto mismo. El precio es equitativo y ciertamente mui bajo, respecto al que merece por su escelente calidad. Se halla á venta en la

Calle de la Universidad núm. 80½
Id. Maipú............ " 46
Id. Piedad.......... " 153
Id. Paz............. " 119

11 15

SE desea acomodar un jóven recien llegado á este pais, en almacen, tienda, pulpería ó cualquier otro negocio para lo que tiene excelentes luces. El que lo necesite ocurra á la calle de Venezuela número 44 donde existe el dicho jóven. 11 4

Diego Roby,

RELOJERO de Inglaterra y que fue el Director del taller de la Relojeria de los Sres. Diego Helsby y Ca., tiene el honor de poner en conocimiento del Público, que ha abierto una tienda de este ramo por su cuenta al lado de la que perteneció ántes á los Sres. Diego Helsby y Ca.—Compone Relojes de todas clases á la mayor perfeccion, y á precios equitativos; al mismo tiempo aprovecha esta oportunidad para rendir sus mas espresivas gracias al Público por el decidido patrocinio que hasta ahora le han dispensado, y espera que sus esfuerzos y puntualidad le harán continuar mereciéndolo. *Perú núm.* 47. 9 8

WILLIAM MARSDEN, hace saber al Público que ha trasladado su almacen de pinturas de la calle de la Victoria núm. 164 á la calle de la Florida núm. 6, donde se encontrarán pinturas en polvo y preparadas á precios mui equitativos. Igualmente ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios mas equitativos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas, pone cielos rasos, pinta y barniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto moderno: ofrece servir con la mayor brevedad posible. En su casa se puede ir á cualquiera hora, pues aun cuando él no se halle, hai un sugeto para recibir á quien le busque para ocuparlo, 5 30

Interesante

DON AUGUSTO DERICQUEHEM, platero frances, calle de Cangallo, número 100, tiene el honor de avisar al Público que, no teniendo efecto su viage anunciado, ha trasladado su tienda plateria al número 60 en la misma calle de Cangallo, á media cuadra de la Merced para el campo. En dicha tienda seguirá haciendo toda clase de composturas; y al mismo tiempo ruega á las personas que le dejaron prendas á componer ocurran por ellas.
5 10

Aviso al Público en general, y particularmente á los Zapateros y Boteros.

SANTIAGO KLAPPENBACH y Ca., curtidor y zurrador, fabricante de marroquines y tafiletes, ha mudado su almacen de cueros curtidos de todas clases de la calle de Potosí á la de la Piedad núm. 110. 31 15

WILLIAM MARSDEN,
Ornamental Painter and Glazier.

HAS removed his Paint Store, from the calle de la Victoria to the calle de la Florida núm. 6; where paints of all description will be found cheaper than in any other part.

HE respectfully thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Aires, and hopes by attention and moderate prices to merit á con continuation of it.

House, Sign, Ornamental and Furniture, Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c. done in the best manner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.— All orders will he strictly attended to at his store. 5 30

Tapicería y Carpintería.

SANTIAGO LANTIN y PEDRO DUFFIEUX, tapicero y carpintero, sumamente agradecidos ácia el respetable Público de esta, que se ha dignado dispensarles su honrosa confianza, viene á avisarle, que queriendo redondear sus negocios, harán en adelante una rebaja considerable en los muebles y útiles de su almacen de Tapiceria, sita en la calle de la Florida núm. 45, en donde se encontrarán todas clases de muebles y particularmente cujas á la moderna de columnas lisas con capiteles de bronce, como se trabajan solamente en su Establecimiento. Se ejecutarán colgaduras á los precios los mas reducidos teniendo al efecto un surtido elegante de adornos de bronce y madera dorada, flecos de seda y de algodon, borlas, cordones, galones, zarazas francesas y género de seda del mejor gusto; hacen sofaes nuevos y componen los usados con la mayor equidad y brevedad. 28 12

Interesantísimo al Comercio.

ARANCEL GENERAL
DE IMPORTACIONES Y ESPORTACIONES,
de todos los artículos sujetos á Derechos de Aduana de Buenos Aires, para el presente año.

Habiendo su autor obtenido del Superior Gobierno la gracia de poder publicar esclusivamente un Arancel de los derechos de Aduana con arreglo á las leyes vigentes, ha sido revisado por los Sres. Vistas y merecido la aprobacion del Ministerio de Hacienda: en consecuencia previene á los que se interesen en adquirir tan importante documento, que está abierta su subscripcion en la imprenta de la Independencia.

La utilidad bien conocida que reporta al comercio nacional y estrangero para todas sus operaciones, es un estímulo suficiente para su adquisicion. El autor, no ha omitido trabajo ni pasos para llenar completamente las miras que se ha propuesto. En él están reunidos todos los datos para que el comerciante dirija sus especulaciones, que por ser el primero en su clase que aparecerá en el país, espera merecer el patrocinio del comercio.

Constará de dos pliegos de papel de marquilla mayor en forma de mapa, y será publicado en todo el próximo mes de febrero. Su precio 10 pesos por cada ejemplar.

29 7 VICENTE ROSA.

Se vende

UN Carro sopanda, en buen estado, propio para el campo, y aun para la ciudad: el que guste comprarlo puede verlo en el corralon situado entre los números 157 y 167 de la calle de Maipú, y á tratar con su dueño en la calle de Cuyo, núm. 221. 8 3.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.